

Editorial

Aire fresco

Revisión por pares y consenso científico

ALFONSO ISLAS RODRÍGUEZ

La revisión por pares o arbitraje científico en las revistas de difusión científicas, no siempre ha existido como estrategia para garantizar la calidad; vista como, veracidad, confiabilidad, ética e impacto de un trabajo de investigación. Se instaló como política editorial en las revistas de ciencia serias hasta mediados del siglo xx. Antes, muchos de los principales trabajos científicos no fueron sujetos de arbitraje; por ejemplo, los artículos de Albert Einstein correspondientes al "Annus Mirabilis", publicados en 1905 en el *Annalen der Physik* no fueron arbitrados. Max Planck, jefe del consejo editorial de la publicación y padre de la Teoría Cuántica, reconoció de inmediato la importancia de los manuscritos recibidos y sencillamente los mandó a publicar. Sin embargo, este proceso abreviado no corresponde con el método de revisión por pares actualmente en vigencia. En esa época, existían políticas más abiertas hacia autores de prestigio, que ya habían publicado trabajos.

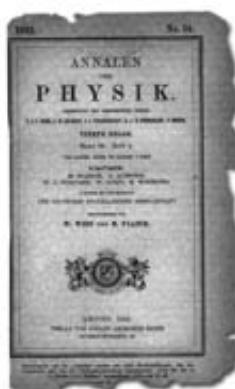
Otro ejemplo antológico lo representa la publicación en *Nature* del artículo de Watson y Crick de 1951 sobre la estructura del ADN. Este trabajo no fue arbitrado. Al respecto John Maddox¹ ha afirmado "...el artículo no tenía que ser arbitrado: su corrección era auto-evidente". Y continua, "...ningún árbitro que trabajara en esa área podría mantener la confidencialidad una vez que viera la estructura". Los editores aceptaron el artículo al recibir una carta de presentación, sugiriendo publicarlo, de parte del influyente físico William Lawrence Bragg.

Sin embargo no todos somos Einstein o Watson y Crick. Los científicos mortales tenemos que someternos a la revisión por pares para, como se mencionó al principio, garantizar la calidad de nuestro trabajo. De ahí, se adoptó la necesaria burocracia, de que dos o tres colegas (a veces más), revisen nuestros mejores trabajos en ciencia en cualquier área del conocimiento.

Al paso del tiempo, no obstante se empezaron a referir, preferentemente en los pasillos, ciertos abusos arbitrales que son dignos de consideración y que foros tan altos como los de *Nature*, han tomado por los cuernos para abrir un debate constructivo y democrático.

Desde mi perspectiva de investigador de un país en desarrollo, el primer aspecto a considerar es que las principales revistas de prestigio con índices de impacto alto, son publicadas en inglés y en países desarrollados, sometiéndonos a una sumisión tácita de que, si queremos tener nivel de prestigio como investigador, entonces no queda otra que mandar nuestro artículo a un *Journal*.

1. John Maddox. Reply of a letter of Jens Brümmer intitled: How genius can smooth the road to publication. If at first your paper doesn't succeed, try, try — and try to find a brilliant supporter. *Nature* 426:119. 2003.



Los esfuerzos de revistas nacionales por convencernos de que, desde nuestros países podemos publicar con calidad han sido muy paulatinamente exitosos, y este foro de *Investigación en Salud*, es un ejemplo. Quizá Brasil² sea una excepción. En nuestro país, cuando tenemos la opción de publicar, sin duda, preferimos a las revistas extranjeras porque son las que el Sistema Nacional de investigadores reconoce, cerrando así un círculo de perversión.

Curiosamente, publicar en un *Journal*, no siempre garantiza esa calidad esencial de un trabajo.

Aún en los *Journals* de impacto, las menciones en la comunidad de ciertos vicios, son crecientes. El proceso de revisión en esos altos foros, contrario al pensamiento general, no es un proceso parecido a lo perfecto ni un escrutinio olímpico. Los editores que desean, por algún motivo poco claro, rechazar o aceptar un trabajo, pueden fácilmente hacerlo, escogiendo a los árbitros adecuados.

Desafortunadamente, las rencillas personales, conflictos ideológicos, celos profesionales, desacuerdos metodológicos y promociones personales y de grupo, inundan las decisiones finales que han de tomar los pares, para publicar o no, un trabajo.

Al abrirse la puerta para debatir lo anterior, se proponen algunos cambios como de que los comités arbitrales de pares que revisen nuestro trabajo salgan del anonimato, que se sepa de manera transparente quien está revisando la calidad de nuestro trabajo, que sea un proceso abierto.³

El viento fresco se percibe inusitadamente desde el viejo sistema científico inglés. Los victorianos están sacudiendo la polilla, la están depositando a su derecha y ellos mismos se están haciendo a la izquierda.

2. Graciela Baca Zapata. La evaluación de publicaciones científicas latinoamericanas a través de su presencia en bases de datos. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Mesa de Ciencia: 72. Agosto 2007.

3. Robert Higgs. Peer Review and Scientific Consensus of the Independent Institute. http://blogs.nature.com/peer-to-peer/2007/09/peer_review_and_scientific_con.html